

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON LA COMUNIDAD**  
**DE ISLA DE PASCUA**

ISLA DE PASCUA, 1 de Octubre de 1993.

En primer lugar, un saludo muy cordial para todos ustedes. Es para mí muy grato encontrarme nuevamente en Isla de Pascua y sentir el afecto, la simpatía y este espíritu vital que caracteriza a la comunidad Rapa-Nui.

Un saludo muy especial al conjunto folclórico polinésico, que nos ha deleitado con su música y sus bailes. Es expresión del arte autóctono, y yo creo que, como chilenos, debemos tener una admiración y un compromiso de dar a conocer, a través del mundo, esta capacidad artística de esta comunidad que forma parte de nuestra Patria.

Un saludo, también, muy especial, para el liceo, para sus profesores, su directora, sus alumnos, para la juventud toda de Pascua. Creo que ella representa el porvenir, creo que encara la vida con esperanza y, al mismo tiempo, con preocupación, y que merece el cuidado y el desvelo de las autoridades, para abrirles las mejores posibilidades para su vida.

Quiero darles las gracias muy cordiales al liceo por el obsequio para mi señora, al señor Alcalde y a los señores Concejales de la Municipalidad, por ese hermoso obsequio que me han hecho, que me compromete enormemente y que será un testimonio de mi vinculación con el pueblo Rapa-Nui.

Un agradecimiento, también, muy cordial, al señor Gobernador, por su hermoso obsequio y por sus palabras tan afectuosas de comprensión hacia la labor que me ha tocado encabezar.

Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para, como quien dijera, rendir cuenta ante ustedes de algunas de las cosas que mi gobierno ha estado preocupado de hacer por el desarrollo del pueblo Rapa-Nui y el progreso de Pascua.

Cuando yo estuve aquí, en Septiembre del 91, yo asumí algunos compromisos ante ustedes. Les dije que me preocuparía del mejoramiento de la dársena de Hanga Pico y de la instalación de una nueva grúa. Les dije que era muy importante el mejoramiento del aeropuerto y la dotación a la isla de una lancha de rescate para la aeronavegación. Les dije que me comprometía a impulsar la pavimentación de la calle Policarpo Toro. También prometí buscar manera de asegurar una mayor frecuencia de los viajes marítimos y de impulsar la investigación de las riquezas pesqueras de esta zona.

Pues bien, los gobernantes democráticos elegidos por el pueblo tenemos el deber de rendir cuenta de aquello que hemos ofrecido hacer, y yo quiero decirles que, como ustedes lo han podido ver, porque los hechos están a la vista, hemos avanzado en el cumplimiento de esos compromisos. La dársena ha sido mejorada, fue instalada una nueva grúa, en cuanto al mejoramiento del aeropuerto se ha hecho reparación y mantención de la pista y de las dependencias, pero no ha sido posible disponer de los recursos para una instalación como la que deseáramos, de un terminal para los pasajeros. Esperamos que esto se pueda hacer más adelante.

En cuanto a la lancha para el servicio de rescate, está operando. La pavimentación de la calle Policarpo Toro está a la vista, no está concluida, pero ha avanzado considerablemente, y he tenido la satisfacción de caminar varias cuadras por su trayecto y es un pavimento hermoso.

En cuanto a la frecuencia de los viajes marítimos, hemos tenido mala suerte. El gobierno llamó a licitación a las empresas marítimas para proporcionar un servicio de tránsito regular y de transporte de pasajeros y de carga para la Isla de Pascua. Lamentablemente no hubo interesados. En vista de esto, la Intendencia de Valparaíso, con el financiamiento del gobierno, ha estado preocupada de asegurar la mantención de por lo menos dos viajes de transporte en el curso del año.

En cuanto a la investigación de las riquezas marítimas, el Instituto de Fomento Pesquero está realizando estudios de prospección pesquera desde Octubre del año pasado y esos estudios son prometedores, en cuanto a las posibilidades de un desarrollo industrial pesquero en esta Isla.

Junto con esto, he visto con admiración que se está construyendo, se está construyendo un nuevo Banco del Estado, se empezará a construir en estos días la nueva Gobernación, que esperamos esté terminada en Febrero próximo, se ha construido por la Municipalidad un nuevo lugar para el mercado, que es muy hermoso, está muy bien dispuesto, noto un progreso evidente aquí en la Isla y noto un espíritu de colaboración de toda la comunidad

en este esfuerzo. La generación de una Municipalidad democrática, elegida por el pueblo, ha sido, sin duda, un factor positivo para que, con participación de la propia comunidad, se impulse el progreso común.

Yo sé que una de las cosas que a ustedes les preocupa es poder contar con la llegada de la televisión aquí a la Isla. La verdad es que nosotros habíamos pensado en que el Canal Nacional de Televisión pudiera disponer de los recursos necesarios para establecer un servicio permanente para acá, pero el canal no dispone de los financiamientos y por eso hubo que destinar ese financiamiento, en la Ley de Presupuestos, con cargo al patrimonio general de la nación.

En la Ley de Presupuestos del próximo año, que ya está tarde está aprobada en la comisión mixta y que, en consecuencia, seguramente, con toda seguridad, va a ser ley el 1° de Enero próximo, se destinan los fondos para que el Consejo Nacional de Televisión pueda licitar la instalación de un satélite que permita proporcionar un servicio de televisión permanente a la Isla de Pascua.

Otra cosa de importancia para el desarrollo de la Isla y para el pueblo Rapa-Nui es la reciente promulgación de la ley sobre los pueblos autóctonos que forman nuestra Patria. Esa ley, que fue promulgada el Martes pasado, después de haber sido aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado, en una ceremonia que se efectuó en Nueva Imperial, y que ya fue publicada en el Diario Oficial y ha empezado a regir, tiene un capítulo específico para ocuparse, dedicado a la Isla, al pueblo Rapa-Nui.

Entre sus disposiciones se contempla la norma del artículo 66, que reconoce que esta comunidad, la comunidad Rapa-Nui o pascuense, posee sistema de vida y organización histórica, idioma, formas de trabajo y manifestaciones culturales autóctonas.

Y con el fin de impulsar el desarrollo de la Isla y de la comunidad Rapa-Nui, se crea la Comisión de Desarrollo de la Isla de Pascua, que tendrá, entre otras facultades, la de proponer al Presidente de la República las destinaciones de terrenos, la facultad que la ley vigente anterior entregaba a la comisión de erradicaciones, analizar las necesidades de las tierras urbanas y rurales de la población Rapa Nui, evaluar el aporte que dichas tierras hacen al desarrollo de la Isla y a la comunidad Rapa Nui, fomentar la riqueza cultural y arqueológica de la Isla, formular y ejecutar, en su caso, programas, proyectos y planes de desarrollo, tendientes a elevar el nivel de vida de la comunidad Rapa Nui o pascuense, conservar su cultura, preservar y mejorar el medio ambiente y los recursos naturales existentes en la Isla, colaborar con la CONAF -Corporación Nacional Forestal-, en la administración del Parque Nacional de la Isla, colaborar en la conservación y restauración del patrimonio arqueológico y de la cultura Rapa Nui

o pascuense, en conjunto con las universidades y el Consejo de Monumentos Nacionales, y preparar convenios con personas o instituciones nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de los objetivos precedentes.

Esta Comisión de Desarrollo de la Isla estará integrada por representantes de los Ministerios de Planificación, de Educación, de Bienes Nacionales y de Defensa Nacional, por un representante de la Corporación de Fomento de la Producción y otro de la Corporación Nacional Forestal, otro de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Gobernador de la Isla, el Alcalde de la Isla y seis miembros de la comunidad Rapa Nui o pascuense, elegidos de conformidad al reglamento que se dicte al efecto, uno de los cuales deberá ser el presidente del Consejo de Ancianos.

Este será un organismo, en consecuencia, de participación de la comunidad, que podrá colaborar de manera directa con integrantes de la propia comunidad para impulsar el desarrollo de la Isla de Pascua y el progreso del pueblo Rapa Nui.

Esta misma ley establece la facultad del Presidente de la República para dictar los reglamentos respectivos, y yo he conversado con el señor Gobernador y con el señor Alcalde y es nuestro deseo que ellos mismos nos hagan llegar las sugerencias y proposiciones para elaborar ese reglamento sobre la base de sus propias ideas, de manera que sea lo más representativo del sentir común de los habitantes de la Isla.

Un tema que sé que les preocupa es el de la asignación de terreno. Les quiero anunciar que el gobierno ha decidido iniciar la desafectación y entrega de algunos terrenos. Se han escogido, de acuerdo con las consultas hechas a las autoridades de la Isla, terrenos en dos zonas, Te Miro Pone y Kahuerea. Serán unas 500 hectáreas que se van a destinar a asignaciones, del modo que la misma comunidad decida a través de la Comisión de Desarrollo a que antes me referí, que nos propondrá de qué manera quieren que se hagan esas asignaciones de terrenos.

Por otra parte, quiero decirles que el gobierno quiere regularizar los deslindes de las parcelas en el sector Akivi, haciendo la correspondiente demarcación, para lo cual el Ministerio de Bienes Nacionales ha designado un equipo de agrimensores, que vendrá en los próximos días y que trabajará durante 45 días para elaborar, en consulta con los propios interesados, la correspondiente delimitación.

Sé que otra aspiración de ustedes es darle al Liceo un carácter polivalente, es decir, que no sea sólo Liceo científico-humanista, sino que también forme a sus alumnos en especialidades que les sirvan para afrontar la vida y trabajar productivamente en la misma región.

Para eso el señor Alcalde me ha señalado la necesidad de dotar de un nuevo local, que permita ampliar las instalaciones del actual Liceo, y yo me preocuparé de ver de qué manera la Corporación de Fomento de la Producción pudiera hacer los aportes para destinar una propiedad que actualmente se encuentra en litigio, con el objeto de que pueda servir a esos fines.

En todo caso, la transformación del Liceo es un proceso que requiere estudios, no es cuestión de que allá en Santiago decidamos, "mire, le vamos a dotar a este Liceo de equipos para que se formen pescadores y para que se formen carpinteros o maestros de construcción, o que se formen especialistas en gasfitería o en mecánica". Son ustedes mismos, y la municipalidad y la Comisión de Desarrollo y el gobernador podrán, auscultando las opiniones de la comunidad, hacer sus sugerencias, y el propio Liceo podrá hacer proposiciones.

Dada la población escolar, es evidente que las profesiones que aquí se establezcan debieran ser, en cierto modo, rotativos, es decir, no todo el tiempo la misma profesión, porque en una comunidad de menos de tres mil habitantes si se forman todos los años 50 mecánicos, resulta que al cabo de algún tiempo la Isla va a estar llena de mecánicos y en cambio van a faltar en otras profesiones. Entonces, es un trabajo que tenemos que estudiar con participación de los propios interesados, y esta es una responsabilidad que tenemos que asumir en conjunto. Yo, como Presidente y mientras esté en este cargo -ya me queda poco- seguiré tratando de cumplir, pero ustedes tienen también que hacer su propio aporte.

Yo voy ahora en un viaje que estimo muy importante: nunca un Presidente de Chile ha ido a Nueva Zelandia y a Australia. El año pasado yo fui a Malasia, a China y a Japón, pasando por las Islas Polinésicas. En esta oportunidad volaré de aquí a Nueva Zelandia y luego a Australia, y creo que esto significa una proyección de Chile en el Pacífico y significa una vinculación mayor de nuestro país con los pueblos polinésicos hermanos del pueblo Rapa Nui.

En consecuencia, yo creo que podré llevar un saludo de parte de ustedes a nuestros hermanos de esas regiones, y creo que al vincularnos con los países, las naciones y los pueblos del otro lado del Pacífico, estamos creando mejores condiciones para el desarrollo de la Isla de Pascua y para el desarrollo en general de nuestro Chile, que ha de beneficiarse con un intercambio más fluido con esta parte del mundo que parecía tan lejana e inalcanzable y que ahora se va acercando, con la cual hay cada día mayores vinculaciones comerciales, culturales, de inversiones, que han de traducirse en progreso para todos.

Termino expresándoles nuevamente mi más cordial saludo. Me alegro haber llegado con un hermoso día, me han recibido ustedes de fiesta, al cambiar el tiempo, porque hasta ayer llovía y hoy día nos ha recibido el Sol, no es que yo lo haya traído, es que lo entiendo así, ustedes han querido expresar su cariño por el Presidente de la República, su vinculación con la Patria común, dándonos un hermoso día y un gran abrazo en este día.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

ISLA DE PASCUA, 1 de Octubre de 1993.

MLS/EMS.